

HA SIDO NOMBRADO EL CONSEJO NACIONAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Creación del Instituto de Estudios políticos

En virtud de decreto de la Jefatura del Estado se dispone lo siguiente:

Artículo primero.—Dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se crea el Instituto de Estudios Políticos.

Artículo segundo.—Al frente del Instituto habrá un director, que tendrá a su cargo los trabajos de conjunto y el funcionamiento de las secciones. Estas serán, esencialmente, las siguientes:

a) Constitución y Administración del Estado.

b) Relaciones Internacionales.

c) Economía Nacional.

d) Ordenación Social y Corporativa.

Artículo tercero.—Son fines del Instituto:

a) El estudio, conforme a un plan trazado, de los problemas fundamentales que corresponden a cada sección y el acopio de la información necesaria a dicho objeto. El director del Instituto solicitará a la Junta Política los recursos de los trabajos.

b) El asesoramiento de la Junta Política, Secretaría General y de los distintos Servicios del Movimiento, en las materias propias de su competencia, cuando fuere solicitado por estos organismos.

c) El dictamen sobre asuntos y proyectos de Gobierno, cuando fuere requerido a darlo por algún órgano del mismo (con aprobación del ministro presidente de la Junta Política), por la Junta o por la Secretaría General del Movimiento.

d) La orientación, de acuerdo con las directrices fijadas por la Secretaría General, de la actuación de todas las representaciones del partido en los organismos oficiales, en las materias propias del mismo.

e) La orientación de las Insti-

Designación del Nuevo Consejo Nacional

Al designar el Caudillo, el nuevo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se abre para España un magnífico futuro imperial, después de las horas duras y gloriosas de la guerra, con un camino ancho de las tareas de la revolución y de la reconstrucción de España. Este Organismo conocerá, según dispone el artículo 38 de los Estatutos de Falange, las líneas primordiales de la estructura del Movimiento y del Estado.

Han sido nombrados noventa y un Consejeros de los cien que dis-

Queda disuelto el primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

BURGOS.—El Caudillo ha firmado el siguiente decreto: «De conformidad con lo prevenido en los Estatutos aprobados por Decreto de 31 julio último, dispongo: Queda disuelto el primer Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Así lo dispongo por decreto dado en Burgos a 8 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria. FRANCISCO FRANCO.»

DECRETO DEL CAUDILLO

JEFATURA DEL ESTADO.—Disuelto el primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. por mi decreto del 8 del actual, procedo ahora a constituir el Consejo de la paz, el cual, por razón de la gran tarea que ha de realizar, tanto en lo que se refiere a los graves problemas que la reconstrucción nacional plantea, como en lo concerniente al examen de las leyes políticas fundamentales en que se han de ordenar las nuevas Instituciones del Estado español, ha de tener una composición más numerosa que la prevista en el artículo 34 de los Estatutos, conviniendo a este efecto ampliar hasta ciento el número de los Consejeros a que se refiere el apartado 20 del artículo 35.

En virtud de lo expuesto dispongo:

Artículo primero.—El segundo Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se constituirá en la forma prevista en los artículos 34 y 35 de los Estatutos aprobados por Decreto de 31 de julio último, pudiendo ampliarse hasta ciento el número de los Consejeros a que se refiere el apartado 20 del segundo de los citados artículos.

Artículo segundo.—Formarán por el momento parte del Consejo Nacional las siguientes Jerarquías del Estado: El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia; el Presidente del Consejo de Estado; el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar; el Rector de la Universidad de Madrid; el Presidente de la Comisión General de Codificación; el Director del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional.

Artículo tercero.—Coforme al apartado 20 del artículo 35 de los Estatutos nombro miembros del Consejo Nacional. 1.ª donña Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia; 2.ª don Ramón Serrano Suñer; 3.ª don Agustín Muñoz Gran- de; 4.ª don Rafael Sánchez Mazas; 5.ª don Pedro Camero del Castillo; 6.ª doña Mercedes Sanz Bachiller; 7.ª don Miguel Primo de Rivera; 8.ª don Alfonso García Valdecasas; 9.ª don José Félix de Lequerica; 10.ª don Esteban Bilbao; 11.ª don Juan Vigón; 12.ª don Demetrio Carceller; 13.ª don Manuel Halcón; 14.ª don José Antonio Girón de Velasco; 15.ª don Manuel Valdés Larrañana; 16.ª don José María Alfaro; 17.ª don Jesús Melero; 18.ª don Manuel Mora Figueroa; 19.ª don Antonio Sagardía Baños; 20.ª don José Julia Meléndez.

21.ª don Dionisio Riaruejo; 22.ª don Juan Yagüe Blanco; 23.ª don José Enrique Varela Iglesias; 24.ª don José María Ariza; 25.ª don Pedro Laín Entralgo; 26.ª don Joaquín Bernal; 27.ª don Sancho Dávila; 28.ª don Carlos Asensio Cabanellas; 29.ª don Antonio Tovar Llorente; 30.ª don Rafael García Valiño; 31.ª don Alfonso de Hoyos y Sánchez; 32.ª don Tomás Domínguez Arévalo; 33.ª don Andrés Saliquet; 34.ª don Juan José Pradera Ortega; 35.ª don Julio Muñoz Aguilar; 36.ª don José María Pemán Pemartín; 37.ª don José López Iñort; 38.ª don José Llorente Sanz; 39.ª don José Guitarte y Garay; 40.ª don Luis Santamaría; 41.ª don Manuel Garcera Sánchez; 42.ª don Raimundo Fernández Cuesta; 43.ª don Joaquín Baleztena; 44.ª don Jesús Suebos Fernández; 45.ª don José Fonat Escriba de Romani; 46.ª don Jesús Muro Sevilla; 47.ª don Antonio Aranda Mata; 48.ª don José Moscardó Ituarte; 49.ª don Salvador

Moreno Fernández; 50.ª don Joaquín Miranda; 51.ª don Ernesto Jiménez; Caballero; 52.ª don Fidel Dávila Arondo; 53.ª don Julián Pomarín Sanjuan; 54.ª don Eugenio Montes; 55.ª don Miguel Paris Eguilaz; 56.ª don José Antonio Jiménez Arnau; 57.ª don José María Oriol Urquijo; 58.ª don Juan Manuel Fanjul; 59.ª don Juan Beigbeder. 60.ª don Eduardo de Pozas Ordóñez; 61.ª don José María Taboada Lago; 62.ª don Carlos Mendoza Sainz; 63.ª don José María Valiente; 64.ª don Ramón Grande Tovar; 65.ª don Fernando del Pino; 66.ª don Miguel Matheu Plá; 67.ª don Iturmendi Bañales; 68.ª don Ignacio Luca de Tena; 69.ª don Luis Carrero Blanco; 70.ª don José Monasterio Ituarte; 71.ª don Julio Salvador Díez Benjumea; 72.ª don Francisco Moreno Herrera; 73.ª don Francisco Rivas Jordán de Urriés; 74.ª don Manuel Torés López; 75.ª don Pedro González Bueno; 76.ª don Juan Granel Pascual; 77.ª don Romualdo de Toledo y Robles; 78.ª don Francisco Saiz de Tejada y Olizaga; 79.ª don Antonio Correa Velgiron. 80.ª don Ladislao López Basa; 81.ª don Pedro Muguruzaotano; 82.ª don Raimundo García; 83.ª don Leopoldo Panizo; 84.ª don José de Yanguas Mesías; 85.ª don Aurelio Coaliquet; 86.ª don Eduardo Aunós Pérez; 87.ª don José María Maton Saiz; 88.ª don Adriano Romefo; 89.ª don Manuel de Goitia y Angulo; 90.ª don Marcelino de Ulibarri Eguilaz.

Ley sobre la reconstrucción nacional

Por la Jefatura del Estado se ha promulgado una ley que dice lo siguiente:

El problema de la reconstrucción de los daños causados por la guerra y por la devastación marxista ha venido preocupando constantemente al gobierno que acometió y trató de resolver en distintas disposiciones varios de los aspectos que representa.

Sin aludir a medidas de índole más general, aunque íntimamente relacionadas con esta cuestión, el fomento de crédito y el de la disponibilidad de dinero han sido atendidos por la creación del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional cuyo reglamento fue aprobado en 27 de junio último. El Gobierno, tiene en estudio otras dificultades que se plantean en relación a la mano de obra y a la escasez de materiales. Hoy se ofrece una serie de importantes estímulos a los propietarios damnificados por la guerra para la reconstrucción de sus inmuebles, con los que al propio tiempo se pone de nuevo en movimiento, una parte importante de la riqueza nacional destruida y se resuelve un urgente problema de paro. Mas no es solo esto. Un sentido de justicia distributiva entre los distintos sectores de la economía española que el Nuevo Estado y el Movimiento sienten, impone la obligación de hacer participar en los daños de la guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble y precisamente en proporción de sus respectivas participaciones.

En su virtud dispongo:

Artículo primero.—Podrán acogerse a los beneficios de la presente ley los propietarios de fincas urbanas dañadas por la guerra, dando comienzo a las obras en un plazo máximo de tres meses, contado a partir de la fecha de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Artículo segundo.—Los propietarios que no puedan acometer la reconstrucción de las fincas dentro de los tres meses a que se refiere el artículo anterior, por estar incluidas en los plazos de organización aun no aprobados, or-

IMPRESION DEL DIA

Ante todo lo nacional

En la reafirmación que la nación española está logrando no ha pasado desapercibida la conciencia que sufre Europa. Al contrario, si son síntomas de un estado de opinión sus periódicos, el menor menos perspicaz puede dar cuenta del diferente tono que emplea para tratar de lo nacional y para hablar de lo internacional. Y no es que miremos con indiferencia cuanto sucede más allá de nuestras fronteras, que, ligados por vínculos de amistad y agradecimiento con países que en el papel juegan en los momentos actuales, nos importa mucho que mantengan sus justísimas reivindicaciones. Es, sencillamente que España vive la preocupación de la reconstrucción interna para poder así aspirar al puesto a que tiene derecho en el concierto mundial, cuya voz se ha de oír para, dejando indignos pactos y verborreos Tratados.

El tono empleado por el Gobierno de la nación—ahora si que consideradamente se le puede llamar así—al tratar de los asuntos europeos, es de una serenidad abrumadora. Todas sus iniciativas, hasta las más insignificantes, tienden a crear un ambiente de seguridad, cada vez más firme, en los destinos del país. Sus decretos, resoluciones, sus medidas, basadas siempre en los altos intereses nacionales, sin dejar de poner en un amplio ideal de justicia, van encaminadas a la formación de una España que sea muy distinta de aquella que se arrastrando su decadencia a lo largo de varios reinados hasta caer en el 98 con la pérdida de los restos de nuestro Imperio Co-

No cabe duda que es necesario ser fuerte en el interior para que nos acompañe esa fortaleza en el exterior. En ese plan se encuentran los hombres que asumen las responsabilidades del mando y esa modalidad expresan los órganos de prensa encargados de formar un estado de opinión.

España tiene su mirada puesta en cuanto está pasando o pueda pasar en Europa. Está demasiado interesada, tiene ya concretados sus afanes interiores, para situarse de espaldas a las realidades impresionantes que ha de vivir en estos próximos años el Viejo Continente. Pero por ello no se impacienta. Tiene el buen gesto de su serenidad. ¡Cómo no ha de tenerla si esa serenidad es hija del dolor! Desde la época de Felipe III, durante la vergonzosa privanza del Duque de Lerma, se inició el dolor de España, dolor que fué agudísimo bajo el reinado de Felipe IV con sus ministros universales Gaspar de Guzmán y luego Luis de Haro. ¿Vamos a hablar de la dinastía borbónica? El colapso español tuvo caracteres dramáticos. En el terrible dolor de las continuas pérdidas se fué modulando este nuevo afán, que es distinto de aquellos viejos afanes que venían de fuera para sentirse dentro. Hoy sentimos el ansia de ser fuertes para ser respetados de cuantos nos miren. Pero sólo cambian los términos.

Lo cierto es que España vibra de nuevo, aunque Europa, convulsionada por sus Democracias, va a la deriva, y ya no sabe qué hacer bajo los turbios cielos de sus errores y de sus desesperaciones.

Juan de EGA

EL LLAMAMIENTO DEL CAUDILLO

Es recogido y elogiado por los periódicos alemanes, que le diputan como la más autorizada voz que aboga por la paz

Ocupándose del manifiesto del Caudillo de España, leído por la Radio Nacional el pasado domingo, al que dedican comentarios desatadidos todos los periódicos alemanes, dice el importante periódico "Hamburger Fremdenblatt", que recoge inspiraciones gubernamentales y diplomáticas, comentándolas todas ellas, y afirma que debe aceptarse con la mayor simpatía el llamamiento hecho por el Generalísimo Franco, desde España, en favor de la localización de la guerra, la cual afirma dicho periódico—que es posible porque la política del Führer tiende a eso, y que si no se logra tal deseo del Caudillo español—que lo es también de Hitler—se deberá única y exclusivamente a la posición de las potencias democráticas, que han adoptado una actitud agresiva calculada, para transformar el conflicto diplomático creado por ellas en una conflagración europea.

I.
LA SEÑORITA

María del Carmen García García

HIJA DE MARIA Y MAESTRA NACIONAL
falleció en El Royo el día 10 de septiembre de 1939
A LOS 27 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A.

D. E. P.

Su apenada madre Epifania García; hermanos Luis y Delia García; tíos, primos y demás familia,
PARTICIPAN a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.
El Royo septiembre 1939.

MADRID Y VENUS

La ciudad y la mujer sin brazos

Si de Venus, la de Milo, se dice que no sería tan hermosa, de tener los dos brazos; de Madrid, ciudad mutilada por los rojos, no se puede asegurar lo mismo, pues, faltándole los brazos, ha perdido gran parte de su hermosura.

¿Qué que no dormimos. ¡Cuántas veces, durante la cautividad de Madrid, soñamos que estábamos en la Corte, el Madrid de la pesadilla, entre las caras hoscas y los rencores y apetitos sueltos!

LA GUERRA EN EUROPA

Comunicados oficiales de los ejércitos beligerantes.—Los soldados alemanes ocuparon la ciudad de Lodz.—Luchas en las cercanías de Varsovia y en el frente franco-alemán.— Canadá declara la guerra a Alemania.—Movilización en Rusia.—Según Inglaterra, la guerra durará tres años

Del alto mando alemán.—La suerte de las tropas polacas se decidirá estos días.—Prosigue el avance.—Combate aéreo sobre Lodz.—Fuerzas francesas cruzan la frontera.

Berlín.—Comunicado oficial del alto mando alemán: "Entre la montaña y el curso superior del Vistula nuestras tropas han perseguido al enemigo vencido, que se retira hacia el Este. Entre San Dzierz y Kutno las tropas motorizadas y blindadas alemanas han conseguido una gran victoria.

Al norte de Polonia las fuerzas alemanas que avanzan por los dos márgenes del Vistula alcanzan Wlozawek, en la región oeste, y Plock, en la nordeste. Al nordeste de Varsovia hemos llegado a la orilla meridional del río Bug.

La ocupación de Lodz Berlín.—Las tropas alemanas ocuparon el sábado la ciudad de Lodz, según había previsto el Alto Mando en su último comunicado oficial.

Del Estado Mayor polaco.—"El enemigo ha sido rechazado en los alrededores de Varsovia".

Varsovia.—Comunicado del Estado Mayor polaco: "La aviación alemana ha continuado bombardeando". En la región de Suwale y a lo largo del río Bibrze, la situación no ha cambiado.

Del Estado Mayor francés.—"Contraataques alemanes"

París.—El parte oficial del Ejército francés dice: "Los alemanes efectuaron ayer varios contraataques en numerosos puntos de nuestro frente. La situación no cambió durante la noche.

Avances entre el Sarre y los Vosgos.—Movimiento ofensivo alemán al Este del Mosela.

París.—"En el frente, una serie de acciones metódicamente desarrolladas ha permitido algunos avances entre el Sarre y los Vosgos. El enemigo ha iniciado un movimiento ofensivo al este del Mosela, en la región nordeste de Sierk. Las fuerzas navales franco-inglesas han colocado barreras de minas en algunas zonas del canal de la Mancha y del Mar del Norte.

Del Ministerio de Información inglés.—Los submarinos enemigos hundieron dos barcos británicos.

Londres.—El ministerio de Información publicó el siguiente comunicado oficial: "Los submarinos enemigos han hundido a los barcos británicos siguientes: "Kennebec", de 5.548 toneladas, cuya tripulación fué salvada, y el "Windleigh", de 5.000 toneladas.

cuya tripulación fué recogida por el vapor holandés "Statendam". El vapor "Warwick Castle", de la Unión Castle Line, de 20.170 toneladas, y el "Chlois", de 7.000, pertenecientes a la "Mess Hutchinson Line Ltd.", que fueron perseguidos por submarinos, burlaron valientemente a los agresores.

Dos mercantes alemanes naufragan en las costas noruegas.

Londres.—El ministerio de Información comunica: "La base del control de contrabando se ha establecido en Gibraltar, y los servicios de inspección operan actualmente en Alejandría, Colombo y Trincomalee. Dos barcos mercantes alemanes—el "Baludr", de 5.805 toneladas, y el "Vegesack", han zozobrado en las costas noruegas. Parece que los submarinos alemanes operan en una vasta zona, pero nuestros ataques y medidas contra ellos prosiguen sin interrupción."

Canadá declara la guerra a Alemania.

Ottawa.—El Parlamento canadiense ha aprobado, sin discusión, el discurso del Trono y la respuesta del Gobierno. Esta respuesta propugnaba la cooperación del Canadá con Inglaterra en la guerra actual.

El Gobierno canadiense se reunió para redactar el texto de la declaración de guerra a Alemania. En la residencia del primer ministro, Mackenzie King, se anunció inmediatamente que lord Tweesmuir, gobernador general, firmaría la proclama correspondiente a las ocho (hora local), que corresponde a las trece de la hora inglesa.

Ottawa.—En relación con la decisión del Parlamento de seguir a Inglaterra en el conflicto actual, se hace observar que es la primera vez que el Canadá declara la guerra. En 1914, el Gobierno se limitó a reproducir en la "Gaceta Oficial" la declaración de guerra de la Gran Bretaña.

Rusia moviliza quintas de reservistas.

Mosú.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial: "Dado que la guerra germanopolaca toma cada vez caracteres más amenazadores, el Gobierno ha decidido reforzar la defensa nacional, por lo que ha llamado a filas a una parte de varias quintas de reservistas. Estas llamadas afectan a las reservas de Ucrania, Rusia Blanca, distritos militares de Mosú.

cuí, Leningrado, Kalinine y Orel. Durante toda la noche ha continuado la salida de reservistas de Moscú hacia el Oeste, por lo que continúa suspendido el servicio de viajeros en estas líneas. La movilización se ha realizado con gran rapidez y orden."

Riga.—Los Estados bálticos consideran esta llamada de los reservistas como un signo de agravamiento de la situación militar en Polonia. Esta sospecha tiene una fuerte confirmación al saber que las tropas soviéticas están concentradas principalmente en la frontera de Polonia.

El Gobierno polaco y las Misiones extranjeras abandonan Lublín

Riga.—Se confirma que el Gobierno polaco y las Misiones extranjeras abandonan Lublín, ante el rápido avance alemán. Quince representaciones han salido ya de esta capital. El Gobierno parece que residirá ahora en Kroemienina.

Los funcionarios de las Embajadas británica y francesa llegados a Lublín el martes, han salido inmediatamente hacia el Este. Los medios polacos han declarado que es preciso internar la sede del Gobierno que primitivamente se había previsto en las proximidades de Lublín. Los citados funcionarios han sido enviados al destino desconocido hacia la región de Pinak, situada cerca de Rokotno.

Ha comenzado el paso por la frontera de Rumania

Bucarest.—Según noticias transmitidas de Polonia algunos miembros del Gobierno se encuentran en Lemberg. El Gobierno rumano cuenta ya con la posibilidad de volver cualquiera de estos días en su frontera a algunos miembros del Gobierno Polaco. Las Embajadas y los Consulados de Francia e Inglaterra, en Polonia y aun de las colonias francesas e inglesas, están pasando incesantemente por la frontera de Rumania. Entre los días 6 y 9 de septiembre, han cruzado ya la línea fronteriza tres trenes especiales con franceses, que salen para Constanza, con el fin de embarcarse para Francia.

La artillería polaca abre fuego contra Varsovia

Berlín.—De fuente competente alemana se declara: "El avance rapidísimo de las tropas alemanas sobre Varsovia y su entrada en la capital a los ocho días de empezar las operaciones, no sólo ha causado la más grande sorpresa al alto mando polaco, sino que parece haber producido una profunda confusión entre las filas del Ejército enemigo. Las fuerzas polacas que se encuentran en los alrededores de Varsovia han abierto fuego de artillería contra la capital, lo que ocasionará, sin duda, la destrucción de establecimientos no militares y víctimas inútiles."

El hundimiento del mercante "Manaar"

BERLÍN.—La agencia D. N. B. denuncia la falsedad de las informaciones británicas y expone el caso del hundimiento del mercante inglés "Manaar", que, según Inglaterra, fué hundido sin previo aviso por varios submarinos. Ahora —dice D. N. B.— desembarracan en Lisboa los tripulantes y declaran que el barco estaba artillado con piezas de 10 centímetros y que dispararon contra el submarino.

El hundimiento del mercante "Manaar"

BERLÍN.—La agencia D. N. B. denuncia la falsedad de las informaciones británicas y expone el caso del hundimiento del mercante inglés "Manaar", que, según Inglaterra, fué hundido sin previo aviso por varios submarinos. Ahora —dice D. N. B.— desembarracan en Lisboa los tripulantes y declaran que el barco estaba artillado con piezas de 10 centímetros y que dispararon contra el submarino.

TEMAS DEL MOMENTO

Nuestra reciente potencialidad marítima

Los buenos españoles tienen motivo de sentirse satisfechos. Unas líneas, muy escasas por cierto, de la referencia oficial del reciente Consejo de Ministros, dan motivo más que suficiente para esta satisfacción. Nos referimos a las siguientes: "Como acuerdo del más alto interés nacional, hay que subrayar la aprobación definitiva del programa naval, que fué estudiado y preparado por el anterior Gobierno."

Tenemos, por lo tanto, un programa naval bien estudiado, amplio, modernísimo, que inmediatamente se comenzará a realizar.

Se ha aprobado el problema naval de manera eficiente y definitiva. Tal afirmación quiere decir que ya están en movimiento las innumerables complementarias para dar mayor desarrollo a los trabajos y que, seguramente cuando este trabajo llegue a manos de los técnicos, ya el programa se habrá empezado a desarrollar. Esto es decir mucho menos de la realidad, porque nuestros astilleros y nuestra industria marina, siguen trabajando sin interrupción para aumentar nuestra potencialidad marítima, en estos meses de paz, con el mismo empeño ejemplar que desarrollaron durante la guerra.

Todas las palabras del Caudillo se van convirtiendo en fecundas realidades. El nos dijo que España debía mirar al mar, que era necesario dotarla de una marina digna de ella. A las palabras siguen rápidamente los hechos. Este es el gran estilo de la nueva España. Este es el camino recto de nuestra grandeza y resurgimiento. Celebremoslo aportando a él todas nuestras posibilidades.

José María CASTRO

Toma de posesión

Burgos.—En el Ministerio de la Gobernación, el Subsecretario del Interior don José Lorenzo Sanz, que venía ejerciendo las funciones de Director General de Administración Local, ha dado posesión de su cargo a D. Antonio Iturmendi Banales, que en los últimos Consejos fué designado por un decreto del Caudillo para aquel puesto.

españoles sobre tan importante materia. Y a los cinco meses de terminada la guerra, se aprueba definitivamente el programa naval que España necesita. Varios años se hubieran necesitado en el viejo régimen para llegar a este resultado para que luego el Parlamento eternizase en interminables discusiones, lo mutuas con empujes y cicateras, obligadas para dar lugar al juego pontico, que desplazaba los fondos disponibles hacia otras obras de más rendimiento electorero; pero, en muchísimo menos interés patriótico. Y al final se hubiera terminado por arrinconarlo en un archivo a fin de que compartiese la triste suerte de tantos otros.

En la noche del 9 de septiembre varios aviones británicos lanzaron proclamas en algunas ciudades del norte y oeste de Alemania. Uno de estos aviones aterrizó cerca de Ueherted (Turingia) y sus tripulantes fueron hechos prisioneros. Tres aviones franceses aterrizaron en la frontera del oeste sobre territorio alemán. No se han registrado bombardeos aéreos."

El pasado domingo, día 10, con una solemne misa, cantada en la Iglesia de Santo Domingo, ha terminado el cursillo de orientación pedagógica y perfeccionamiento que para el Magisterio primario comenzó en nuestra capital a principio de mes: fechas, una y otra, designadas por la Jefatura de los Servicios Nacionales de Primera enseñanza.

La organización de dicho curso —o cursillo— ha corrido a cargo de la Junta Provincial de Primera enseñanza con la valiosa cooperación de la Inspección y otros elementos profesionales. Las conferencias y explicaciones prácticas de metodología han tenido lugar en el claustro bajo del Instituto; otras tareas de carácter docente se han desarrollado cerca de los museos y ante los lugares o edificios artísticos de la ciudad.

Los señores Maestros y Maestras han escuchado interesantes temas íntimamente relacionados con la Escuela primaria explicados con verdadera competencia y acierto por doña Joaquina Gálvez, profesora de Literatura de nuestra Escuela Normal; señor Suárez de Puga, Inspector Provincial de Sanidad; señora Directora de los Servicios de Puericultura del Instituto provincial de Higiene; Inspector don Augusto Zubiaz y

EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Breve curso de cultura y orientación pedagógica para el Magisterio primario

Pons y profesores de música doña Isabel González y don Francisco García. Este último y el maestro de la Escuela Graduada aneja, don Severiano Latorre, tuvieron a su cargo el desarrollo de cuestiones concretas de metodología en la vida escolar.

Es difícil resumir en breves renglones las magistrales síntesis históricas escuchadas (en conferencias que levantaron nutridísimos y patrióticos aplausos) a la cultísima profesora Sra. Sánchez Madrigal, que tuviera a su cargo la misión de exaltar esos dos grandes ideales del alma española en todos los tiempos: la Patria y la Cruz.

Incansable y doctísimo, ha desbordado sus disertaciones en la cátedra y ha mostrado a los señores Maestros el valioso tesoro de arte y de Historia de nuestro pasado en el Museo Numantino y en la Sección epigráfica de San Juan de Duero; el simbolismo religioso de la iconografía medieval ante la bella portada de Santo Domingo y el patio sanjuanista antes citado; la huella luminosa de Fr. Luis de León, de la Monja ardiariga de Castilla y el Fraile mercaderío en nuestra ciudad.

Han sido —en suma— jornadas estas muy provechosas en orden a la Escuela, a la Patria y a la vida cristiana. Por todo ello la Junta Provincial de Primera enseñanza y la Inspección están recibiendo muy sinceras y cordiales felicitaciones.

VII ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Juan Lapuente Muriel FALLECIO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1922 a los 65 años de edad D. E. P. Su familia agradecerá la asistencia a la misa que se celebrará el día 16, a las ocho y media, en la iglesia de San Clemente. Sorla, Septiembre de 1939

